

En el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la agenda España Digital 2026 y el Plan de Digitalización de Pymes 2021-2025

## **Kit Digital concede más de 300.000 ayudas a pymes y autónomos españoles para su digitalización**

- **Se han concedido más de 1.400 millones de euros del Plan de Recuperación**
- **El 80% de los municipios españoles de todas las provincias tienen alguna entidad que ha recibido ayuda del programa.**
- **Se han puesto en marcha más de 350.000 proyectos de transformación digital en pymes y autónomos del país**
- **Actualmente, hay cuatro convocatorias abiertas y próximamente se lanzará una nueva dirigida a medianas empresas**

22 de diciembre de 2023. Red.es -entidad adscrita al Ministerio de Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial- ha concedido hasta la fecha, más de **310.000 ayudas del programa Kit Digital, lo que equivale a 1.400 millones de euros** del Plan de Recuperación, procedentes de los fondos *NextGenerationEU*. De esta forma, esos fondos ya están en manos de las pequeñas empresas, microempresas y autónomos del país con el objetivo de impulsar la digitalización de sus negocios.

En total, desde el inicio del Programa se han puesto en marcha más de **350.000 proyectos de transformación digital** en las empresas.

### **Kit Digital ha llegado al 100% de las provincias españolas**

En sus casi dos años de evolución, Kit Digital se ha convertido en el programa de ayudas a la digitalización de pymes más demandado de la historia de España. Su capilaridad ha sido tal que en el 80% de los municipios españoles de todas las provincias se han distribuido alguna de las ayudas de Kit Digital.

Red.es lleva casi dos años recorriendo todo el territorio nacional con el objetivo de informar a las pymes y autónomos de primera mano de las ayudas de Kit Digital. La Entidad ha visitado alrededor de 30 ciudades, ha estado en todas las comunidades autónomas, junto con las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. En todos estos eventos la suma de asistentes ha sido de 9.600 tanto online como presenciales. Se ha realizado también eventos enfocados a sectores concretos como el del sector comercio o el dedicado a entidades que asesoran a empresas y autónomos.

A estos eventos se unen los más de 300 infodays, seminarios, webinars y reuniones con el sector, en los que ha participado Red.es para informar también del Programa y los webinars enfocados a dar respuesta a las consultas más recurrentes de los agentes digitalizadores respecto a la justificación de acuerdos.

## **Dos años y cuatro convocatorias abiertas**

Desde su presentación, Red.es ha lanzado **cuatro convocatorias del programa Kit Digital** que actualmente conviven activas en paralelo, permitiendo que todas aquellas empresas y autónomos con menos de 50 empleados y que cumplan con los requisitos exigidos, puedan solicitar la ayuda.

Este año, además, el pasado 12 de septiembre, Red.es lanzó la cuarta convocatoria dirigida a entidades que por su forma jurídica no podían solicitar la ayuda en las anteriores convocatorias abiertas. Se trata de la convocatoria dirigida a comunidades de bienes, sociedades civiles profesionales, sociedades civiles con actividad mercantil y explotaciones agrarias de titularidad compartida.

El plazo para solicitar la ayuda en todas las convocatorias estará abierto hasta el **31 de diciembre de 2024**.

Las empresas beneficiarias podrán emplear las ayudas en un **catálogo compuesto por hasta 12 soluciones**: sitio web y presencia en internet, gestión de redes sociales, comercio electrónico; la gestión de clientes; servicios y herramientas de oficina virtual, inteligencia empresarial y analítica, gestión de procesos, factura electrónica, comunicaciones seguras, ciberseguridad, presencia avanzada en internet y *marketplace*. Se puede consultar el catálogo en la web de Acelera pyme ([www.acelerapyme.es](http://www.acelerapyme.es))

Próximamente está **previsto el lanzamiento de una nueva convocatoria dirigida a medianas empresas**, ampliando así el espectro de entidades potenciales beneficiarias de Kit Digital.

## Sencillez en la solicitud y agilidad en la concesión

Kit Digital se basa en un sistema de tramitación innovador que utiliza herramientas de robotización e inteligencia artificial, reduce la carga burocrática disminuye el número de documentos a presentar y acorta los plazos de concesión.

Este sistema ha permitido que las comprobaciones puedan hacerse en tan solo 3 minutos, frente a las 3 horas que suponían con anteriores procedimientos. Con ello se han conseguido que los plazos de concesión sean muy rápidos, si la solicitud es correcta **la ayuda se concede en solo 15 días.**

La empresa podrá solicitar la ayuda sin aportar ninguna documentación, será suficiente con que el empresario autorice a Red.es a consultar de oficio los requisitos y obligaciones requeridos para obtener la condición de beneficiario, salvaguardando la transparencia y seguridad jurídica.

Además, con el fin de facilitar al máximo el acceso a las ayudas, y evitar el incremento de carga de trabajo en los potenciales beneficiarios, se ha habilitado la figura del "representante voluntario". Cualquier tercero, sea persona física o jurídica, debidamente autorizado, puede solicitar la ayuda por cuenta de la empresa. Más del 50% de las solicitudes se ha realizado a través de representante voluntario.

## Cerca de 11.000 agentes digitalizadores adheridos, el 98% pymes tic, y más de 8.700 con acuerdos firmados

Por su parte, el catálogo de agentes digitalizadores, los únicos habilitados para suscribir "acuerdos de prestación de soluciones de digitalización", está compuesto por cerca de **11.000 agentes adheridos (10.890 ADa)**, de los que el **98% son pequeñas empresas** del sector TIC. Se ha dado un papel protagonista a las pymes tic para lograr que la digitalización se mantenga en el tiempo y mejorar la productividad de beneficiarios y agentes digitalizadores. Además, son ellos los que presenten toda la documentación justificativa y los que reciban el pago del bono digital cedido por el beneficiario, una vez se haya aceptado su justificación.

El plazo de adhesión de nuevos agentes digitalizadores continuará abierto durante toda la duración del Programa, por lo que el catálogo se irá ampliando según se vayan resolviendo las solicitudes.

**Si la justificación es correcta, Red.es realiza el pago en 60 días, un plazo sin precedentes** en la gestión de ayudas públicas tanto en España como en Europa.

## **Todos los canales de atención y comunicación al servicio de pymes y autónomos**

Red.es, ha creado este año un nuevo canal de atención dedicado exclusivamente a las consultas de los Agentes Digitalizadores. Lleva 10 meses en funcionamiento y ya ha atendido más de 200.000 contactos.

Por su parte el canal de atención al usuario dedicado a pymes solicitantes y beneficiarias ha atendido en estos dos años un total de 700.000 contactos. Además, de la recepción de consultas o dudas, Red.es realiza contactos proactivos que en total han sido 80.000.

## **Kit Digital, un ejemplo de gestión mediante la colaboración público-privada**

La capilaridad ha sido uno de los retos más importantes para el Programa puesto que el objetivo era llegar al mayor número de pymes y autónomos posible. Para ello Red.es ha liderado una gestión basada en la colaboración público-privada. Se ha apoyado en numerosos colaboradores como la Cámara de España y sus cámaras territoriales; el Consejo General del Notariado; y el Colegio de Registradores de la Propiedad, entre otras entidades y organismos.

Además, Red.es cuenta con una red de más de 150 oficinas Acelera pyme, de las que 58 son rurales, repartidas por todo el territorio nacional que asesoran y acompañan a las pymes y autónomos en su proceso de transformación digital.

Kit Digital es un programa del Gobierno de España y gestionado por Red.es. Está dotado con un presupuesto de 3.067 millones de euros, financiado por la Unión Europea a través de los fondos *NextGenerationEU*, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la agenda España Digital 2026 y el Plan de Digitalización de Pymes 2021-2025, y tiene el objetivo de digitalizar a pymes y autónomos de todos los sectores productivos en todo el territorio nacional.

**Más información:** [prensa@red.es](mailto:prensa@red.es)

